

República de Colombia



Rama Judicial

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca

Secretaría

Avenida calle 24 N° 53 – 28 Torre A oficina 420 Teléfono 4233390 ext. 8408

JUZG. CIVIL LOCAL, FOG
FEB 28 '19 a 9:55

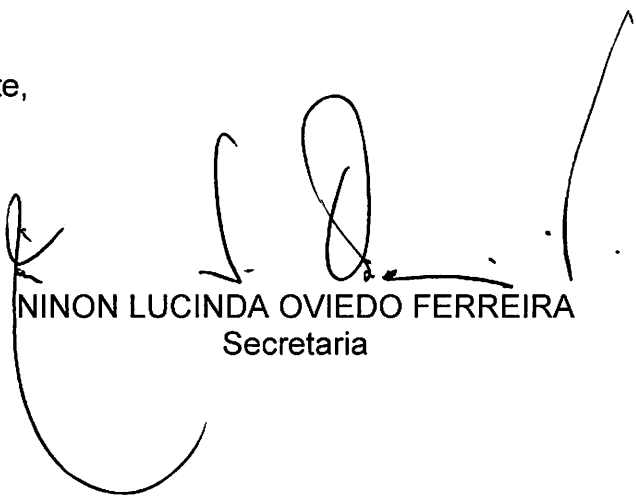
Bogotá, D. C., 25 de febrero de 2019
Oficio N° 153

Doctora
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Juez Civil Municipal
Facatativá - Cundinamarca

REF: Proceso ejecutivo N° 2016-634 de
Ligia López Barrera contra Luz Stella
Rodríguez y otro.

Para su conocimiento, comedidamente me permito informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 06 de 19 de febrero de 2019, expedido por la Sala de Gobierno de esta Corporación, se remitió el proceso de la referencia, para que siga conociendo del mismo, al Juzgado Promiscuo Municipal de Zipacón, con oficio N° 152 de fecha de hoy.

Atentamente,


NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA
Secretaria

NLOF/Carlos